**IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES QUE SE DEDIQUEN EN FORMA PERMANENTE A ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO Y COTIZACIÓN DE PENSIÓN ESPECIAL**

En el caso que aplique, identificar a los trabajadores que se dediquen en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o de las normas que lo adicionen, modifiquen o complementen y cotizar el monto establecido en la norma, al Sistema de Pensiones.

En los casos en que aplique, verificar si se tienen identificados los trabajadores que se dedican en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo de que trata el Decreto 2090 de 2003 y si se ha realizado el pago de la cotización especial señalado en dicha norma.